

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012

En el día de la fecha a las 11:00 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión ordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Arcila Garrido, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Jacinto Espinosa García
- Sra. Vicedecana D^a Nuria Campos Carrasco
- Sra. Vicedecana D^a Antonia Viñez Sánchez
- Sr. Secretario D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Director del Departamento de Filología D. Alberto Romero Ferrer
- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica, D. José Guillermo Montes Cala
- Sr. Director del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía D. José Cándido Martín Fernández
- Prof^a Dra. D^a María José Alba Reina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof^a Dra. D^a Inmaculada Díaz Narbona
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof. Dr. D. Luis Escoriza Morera
- Prof^a Dra. D^a Gloria Espigado Tocino
- Prof. Dr. D. Rafael J. Gallé Cejudo
- Prof. Dr. D. Ángel Custodio López López
- Prof^a Dra. D^a María Luisa Mora Millán
- Prof^a Dra. D^a Violeta Pérez Custodio
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. Mauro Rodríguez Peralta

Justifican su ausencia:

- Sra. Directora del Departamento de Filología Francesa e Inglesa D^a Mercedes Travieso Ganaza
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof^a Dra. D^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof^a Dra. D^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. D. Juan Jesús González Moreno
- Prof. Dr. D. José María Maestre Maestre
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

(Propuesta de plan de estudios)

Módulo común (18 créd.)

1. Metodología de la investigación en ciencias humanas: lengua, historia y literatura.
2. Crítica, edición y comentario de textos.
3. Historia y tendencias actuales del Hispanismo.

Módulo específico: Historia y cultura en el mundo hispánico (45 créd.)

1. Cultura literaria y memoria histórica: el compromiso del intelectual.
2. Prensa y opinión pública.
3. Cultura popular en el mundo hispánico.
4. Diálogo entre las artes: literatura, teatro, cine, pintura y música.
5. Colonialismo, migraciones e interculturalidad: España, América y el Magreb.
6. Las transiciones políticas en Europa y América Latina: un marco comparado.
7. Derechos políticos, constituciones y sufragio: el ejercicio de la política en los ss. XIX y XX.
8. La ciudad: elemento civilizador y motor de cambio.
9. La tradición clásica en la cultura española: del Humanismo a la actualidad.

Módulo específico: Enseñanza del español (45 créd.)

1. Actualización de conceptos gramaticales y de contenidos de gramática descriptiva para profesores de español
2. Literatura española actual, nuevas tecnologías y medios de comunicación
3. El español y sus variedades
4. Planificación y política lingüística en el mundo hispánico
5. El proceso comunicativo en español: la competencia pragmática
6. Enseñanza de la gramática en el aula de español L2
7. Conceptos teóricos e instrumentales y corrientes metodológicas en español L2: revisión y nuevas tendencias
8. Análisis y elaboración de materiales para el desarrollo de las destrezas comunicativas en el aula de español L2. TICS y español L2: la enseñanza 2.0
9. Proceso de evaluación de recursos y rendimientos en el aula de español L2: el tratamiento del error
10. La enseñanza del español con fines específicos en el aula de español L2

Módulo de aplicación (12 créd.)

1. Prácticas en empresas / Seminarios de investigación / Seminarios de emprendimiento empresarial (6cr)
2. Trabajo de fin de máster (6cr)

En Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras, a 26 de octubre de 2012.

Reunida la Comisión Delegada de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras para la consideración del máster Género, Identidad y Ciudadanía, de cara a la elaboración de un nuevo mapa de másteres que se imparten en la Facultad,

ésta ha considerado conveniente que dado el carácter interuniversitario del máster, que comparte con la Universidad de Huelva, a raíz del convenio firmado entre ambas universidades con fecha de 7 de febrero de 2006 y actualmente en vigor, sería necesario, en este caso, revisar el procedimiento general y entrar en contacto con la Universidad de Huelva para pulsar su opinión al respecto.

Actuando de secretaria,
Fdo. Gloria Espigado Tocino

PROPUESTA MÁSTER EN LENGUAS MODERNAS

MÓDULO COMÚN (18 créditos)	1. El inglés en el mundo (6 cr.)	
	2. El francés en el mundo (6 cr.)	
	3. Lenguaje, categorización y variación (6 cr.)	
MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN (30 CRÉDITOS)	APLICACIONES AL ÁMBITO DE LA EMPRESA (45 Cr.)	INVESTIGACIÓN (45 cr.)
	1. Técnicas y recursos lingüísticos para la comunicación social	1. Lenguas y sociedades: modelos lingüísticos de planificación y desarrollo
	2. Contacto lingüístico y mediación intercultural	2. Literatura y artes visuales en los ámbitos anglófonos y francófonos
	3. Lenguas especializadas y Lenguas con fines específicos	3. La intertextualidad como modo de creación en el mundo contemporáneo
	4. Técnicas de comunicación y traducción español-inglés para la difusión de productos turísticos y objetos patrimoniales	4. Dimensiones aplicadas del estudio de la lengua inglesa
	5. Técnicas de comunicación y traducción español-inglés para las transacciones comerciales y marítimas internacionales	5. Aplicaciones instrumentales de la lingüística inglesa
	6. Mediación y estrategias de comunicación intercultural inglés - español	6. Estudios postcoloniales en el ámbito anglófono
	7. Técnicas de comunicación y traducción español-francés para la difusión de productos turísticos y objetos patrimoniales	7. Lingüística Aplicada
	8. Técnicas de comunicación y traducción español-francés para las transacciones comerciales y gestiones administrativas internacionales	8. Literatura y cultura europeas
	9. Mediación y estrategias de comunicación intercultural francés-español	9. Estudios postcoloniales en el ámbito francófono
MÓDULO DE APLICACIÓN (12 CRÉDITOS)	PRÁCTICO (6 CRÉDITOS)	PRÁCTICA EN EMPRESA Técnicas y métodos de investigación científica
	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (6 CRÉDITOS)	

PROPUESTA DE
COMISIÓN PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Dpto. Filología: Dr. D. Fernando Durán López.

Dpto. Filología francesa e inglesa: Dr^a D^a Inmaculada Díaz Narbona

Dpto. Filología Clásica: Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce

Dpto. Historia moderna, Contemporánea, de América y del Arte: Dr. D. Manuel Bustos Rodríguez

Dpto. Historia, Geografía y Filosofía: Dr. D. Emilio Martín Gutiérrez

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA Y MÁSTER
CURSO 2011-2012

CRITERIOS APLICABLES EN CASO DE EMPATE TÉCNICO

En caso de empate técnico entre dos o más solicitantes, tras calcular la media del expediente académico según precisa el artículo 8º, se aplicarán, de modo sucesivo y excluyente, los siguientes criterios para designar al alumno que obtendrá el premio extraordinario:

1. El alumno que tenga mayor número de matrículas de honor.
2. El alumno que tenga un mayor número de sobresalientes.
3. El alumno que tenga una calificación más alta en el trabajo fin de máster, en el caso de los másteres.
4. El alumno que haya empleado un menor número de convocatorias.
5. El alumno que haya empleado un menor número de años en finalizar los estudios.
6. El alumno que, a juicio de la Comisión, presente méritos académicos valorables (becario de colaboración, alumno colaborador, haber desempeñado actividades de representación estudiantil...).
7. El alumno que obtenga una media más elevada como resultado de la consideración de las asignaturas troncales u obligatorias, en el caso de licenciaturas y másteres.
8. El alumno que tenga mayor número de matrículas de honor en las asignaturas troncales y obligatorias.
9. El alumno que tenga mayor número de sobresalientes en las asignaturas troncales y obligatorias.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA CURSO 2011-2012
Y MÁSTER 2010-2011

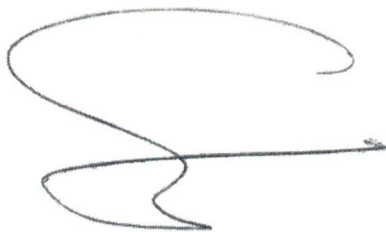
CRITERIOS APLICABLES EN CASO DE EMPATE TÉCNICO

En caso de empate técnico entre dos o más solicitantes, tras calcular la media del expediente académico según precisa el artículo 8º, se aplicarán, de modo sucesivo y excluyente, los siguientes criterios para designar al alumno que obtendrá el premio extraordinario:

1. El alumno que tenga mayor número de matrículas de honor.
2. El alumno que tenga un mayor número de sobresalientes.
3. El alumno que tenga una calificación más alta en el trabajo fin de máster, en el caso de los másteres.
4. El alumno que haya empleado un menor número de convocatorias.
5. El alumno que haya empleado un menor número de años en finalizar los estudios.
6. El alumno que, a juicio de la Comisión, presente méritos académicos valorables (becario de colaboración, alumno colaborador, haber desempeñado actividades de representación estudiantil...).
7. El alumno que obtenga una media más elevada como resultado de la consideración de las asignaturas troncales u obligatorias, en el caso de licenciaturas y másteres.
8. El alumno que tenga mayor número de matrículas de honor en las asignaturas troncales y obligatorias.
9. El alumno que tenga mayor número de sobresalientes en las asignaturas troncales y obligatorias.

Cádiz, 9 de noviembre de 2012

En el grado de Filología Hispánica, la única incompatibilidad encontrada en los cursos de la COAPA es el curso ofertado por el CSLM titulado "Conversación en inglés. Nivel inicial".



P. Pablo Devís Márquez
Coordinador de la titulación de Filología Hispánica

INFORME SOBRE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS A ESTUDIANTES

El Coordinador del Grado en Estudios Ingleses, una vez examinadas las actividades propuestas por la COAPA para el reconocimiento de créditos a los estudiantes de Grado, acuerda aceptar el listado recibido.

Sin embargo, **no se aceptarán para su reconocimiento aquellos cursos de idiomas** ofertados como “Actividades de Idiomas” por el Centro Superior de Lenguas Modernas cuyo nivel del MCERL sea inferior o igual al que acredita el título del Grado en Estudios Ingleses.

Cádiz, a 9 de noviembre de 2012



Fdo. Alfonso Ceballos Muñoz
Coordinador del Título de
Grado en Estudios Ingleses

INFORME SOBRE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS A ESTUDIANTES.

La Coordinadora del Grado en Estudios Franceses, una vez examinadas las actividades propuestas por la COAPA para el reconocimiento de créditos a los estudiantes de Grado, acuerda aceptar el listado recibido.

Sin embargo, no se aceptarán para su reconocimiento aquellos cursos de idiomas ofertados como “Actividades de Idiomas” por el Centro Superior de Lenguas Modernas cuyo nivel del MCERL sea inferior o igual al que acredita el título del Grado en Estudios Franceses.


Cádiz a 11 de noviembre de 2012

Fdo. M^a José Alba
Coordinadora del Título de
Grado en Estudios Franceses

INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

Examinada la documentación remitida desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal para el reconocimiento de actividades y cursos aprobados inicialmente en la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) de 15 de octubre de 2012, informo que no he hallado actividades que, por coincidencia de contenidos con asignaturas, sean incompatibles con el título que coordino.

Para que conste a efectos oportunos, firma en Cádiz a 9 de noviembre de 2012.


Fdo.: Dña. Sandra I. Ramos Maldonado

Coord.^a de la Titulación de Filología Clásica (UCA)

Incompatibilidades COAPA

Emisor: Antonio Javier Martin Castellanos <antonio.castellanos@uca.es>

Destinatario: nuria.campos@uca.es

Fecha: 15 de noviembre de 2012 11:43:32

Organización: Universidad de Cadiz

Querida Nuria:

En relación a la incompatibilidad de los cursos de la COAPA con el Grado de Estudios árabes e islámicos, sólo cabe observar incompatibilidad de los cursos ofrecidos por el CSLM en cuanto al árabe y al inglés. Estos cursos no tienen código en el documento, pero son los que vinieron en el archivo adjunto: Propuesta VPSCI-CSLM. zip.

Dado que en el Grado de EAI no se ofrece ruso ni portugués, me parece oportuno reconocer los cursos de estas lenguas ofrecidos por el CSLM.

Saludos.

Antonio Javier Martín Castellanos
Estudios Árabes e islámicos
Facultad de Filosofía (Universidad de Cádiz)
telf: 956 015574
antonio.castellanos@uca.es

Re: Fwd: SOLICITUD INCOMPATIBILIDADES DE ACTIVIDADES

Emisor: María Lazarich González <maria.lazarich@uca.es>

Destinatario: nuria.campos@uca.es

Fecha: 04 de noviembre de 2012 01:00:27

Organización: Universidad de Cadiz

Querida Nuria:

Tras visionar todos los cursos ofertados no he detectado ninguna incompatibilidad para que puedan ser cursados por los alumnos del Grado en Historia. Saludos, María



María Lazarich González

Profesora Titular del Área de Prehistoria
Coordinadora de la Titulación de Historia

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cádiz

Avda. Dr. Gómez Ulla, 1
Cádiz 11003 (España)

Tel 0034 956015572 Fax 0034 956015501

Móvil 639369414

maria.lazarich@uca.es

El día 29 oct 2012 13:25, Nuria Campos Carrasco <nuria.campos@uca.es> escribió:

Queridos todos:

Adjunto os reenvío un nuevo listado de cursos para que indiquéis cuáles son incompatibles con vuestros grados. En los próximos días recibiréis la convocatoria de Comisión de Garantía de Calidad en la que deberán aprobarse vuestras propuestas de incompatibilidad.

Besos.

D^a Nuria Campos Carrasco
Profesora Titular de Universidad
Departamento de Filología
Universidad de Cádiz
Tlf. 956 015516
nuria.campos@uca.es

----- Mensaje reenviado -----

Emisor: Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras <decanato.filosofia@uca.es>

Enviado el: 29 oct 2012 12:51

Destinatarios: nuria.campos@uca.es, secretario.filosofia@uca.es, manuel Arcila Garrido <manuel.arcila@uca.es>

Asunto: Fwd: SOLICITUD INCOMPATIBILIDADES DE ACTIVIDADES

INFORME SOBRE RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL GRADO DE HUMANIDADES

La página 35 de la Memoria del Grado en Humanidades establece el reconocimiento de hasta 6 créditos del total del plan de estudios por:

- Realización de estancias Erasmus, Sócrates, o equiparables, sin que esto limite la posibilidad de reconocimiento no sólo de créditos optativos, sino también de materias obligatorias cuando se aproximen en sus contenidos a los cursados y superados en la estancia.
- Realización de prácticas externas, más allá de las que puedan tener carácter obligatorio
- Realización de asignaturas, cursos y talleres orientados a la adquisición de competencias transversales, ofertados por la Universidad, y que resulten adecuados a la titulación: idiomas, informática, emprendedores, según lo determine el Consejo de Gobierno.
- Realización de asignaturas y actividades orientadas a la formación integral del estudiante, ofertadas por la Universidad, según la relación que se determine y actualice por el consejo de Gobierno, y elegidas de modo que complementen los propios de la titulación.
- Reconocimiento de créditos por participación en actividades contempladas en el Art. 12.8 del RD 1393/2007, a tenor del cual los estudiantes podrán tener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Una vez analizada la documentación enviada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal que certifica el reconocimiento de actividades y cursos de formación para 2012/2013, se informa que no existe incompatibilidad de actividades con el grado en Humanidades

Luis Escoriza Morera, coordinador del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz, informa de que, en relación con el reconocimiento de créditos de optatividad, la actividad ofertada por el CSLM denominada “Conversación en inglés. Nivel inicial” no se acepta ya que el nivel del MCERL de dicho curso es inferior al que acredita el título.

Cádiz, 5 de noviembre de 2012

Luis Escoriza Morera